

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SPORT CENTER CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA 16 DE MARZO DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las una y diecisiete horas, en el inmueble ubicado Colón 206 y Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía **SPORT CENTER CIA. LTDA.**

El señor **Ochoa Ortiz Diego Orlando** propietario de **trescientos noventa y ocho participaciones**, la señora **Ramírez Soto Rosa Elida** propietario de **una participación**. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Como se encuentra representada el 99.75% del capital suscrito, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2017;

Preside la sesión, la señora **Rosa Elida Ramírez Soto**, en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario el señor **Diego Orlando Ochoa Ortiz**,

Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan el 99.75% del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **cuatrocientos (US\$400.00)**. Se procede a tratar los puntos de día:

Uno.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017;

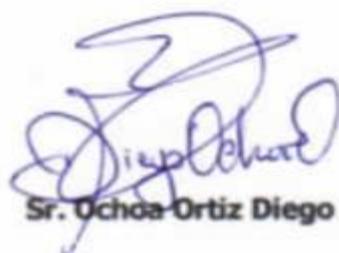
Dos.- Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete;

Tres.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2017;

No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las quince horas veinte y ocho minutos.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2018

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



Sr. Ochoa-Ortiz Diego Orlando

Accionista – Secretario de la Junta



Sra. Ramirez Soto-Rosa Elida

Accionista – Presidente de la Junta